

DECLARACION DE SEUL
CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OECD
SOBRE EL FUTURO DE LA ECONOMÍA EN INTERNET

Seul, Korea

16 de Junio de 2008

Esta reunión de las organizaciones de la Sociedad Civil y del Trabajo durante la Conferencia Ministerial de la OECD sobre el Futuro de la Economía en Internet, nos brinda una oportunidad única para atraer la atención de los Ministros en Asamblea de la OECD así como de los países miembros de la OECD para hacerles llegar las preocupaciones y aspiraciones de las personas alrededor del planeta, tanto de aquellos que están en Internet como de aquellos que no lo están.

Agradecemos a la OECD y al Gobierno de Korea la oportunidad de organizar un evento de la Sociedad Civil y los trabajadores así como participar en la Conferencia Ministerial de la OECD. La Sociedad Civil y los trabajadores hemos preparado conjuntamente un documento para la OECD y hemos además organizado una conferencia “Creando el futuro de la economía de Internet a favor de los ciudadanos, los consumidores y los trabajadores”. Una variada gama de organizaciones participó en este esfuerzo, del cual esta declaración surge como resultado.

UN MARCO AMPLIO PARA EL FUTURO DE LA ECONOMÍA EN INTERNET

La meta de las políticas públicas del futuro de la economía en Internet deberán tomar ampliamente en cuenta la protección de los Derechos Humanos, la promoción de las instituciones democráticas, el acceso a la información y posibilidades para acceder de manera indiscriminada a los avances de los

sistemas y servicios de comunicaciones. Ajustar las políticas a los estándares de Derechos Humanos y el respeto al Estado de Derecho, así como una efectiva protección de los derechos humanos deben ser las bases para evaluar las políticas globales de la Sociedad de la Información. El crecimiento económico debe ser para muchos, no para un reducido número. Debe ser posible para todos el acceder a Internet. Es por ello que queremos atraer la atención de los Ministros a los siguientes puntos, y hacer las recomendaciones que a continuación detallamos:

*Libertad de Expresión: La libertad de expresión está siendo violada de manera global, por censura estatal y otras formas más sutiles como filtrar contenidos, censura privada y restricciones del llamado “contenido inapropiado”. Demandamos a la OECD la defensa de la libertad de expresión y su oposición a órdenes de filtrar contenidos, censura de contenido en Internet y criminalización de contenido protegido dentro de los estándares de libertad de expresión.

*Protección de la Privacidad y Transparencia: Reiteramos el apoyo a las Directrices de Privacidad de la OECD como un instrumento fundamental en las políticas públicas para los requisitos mínimos para la transferencia internacional de datos personales. Sugerimos la adopción de las directrices políticas recientes de Identificación por radiofrecuencia (RFID) y robo de identidad en Internet como Recomendaciones al Consejo. Hacemos un llamado a los países miembros de la OECD para adoptar y hacer efectiva la legislación relativa a la protección de datos, tanto en línea como fuera de línea, y para establecer estándares internacionales de protección de datos que puedan esforzarse legalmente. Además instamos a los estados miembros a garantizar la justicia, transparencia y responsabilidad por todos los datos procesados por la seguridad fronteriza, la identificación y los procesos de decisión relacionados con los individuos.

*Protección a los consumidores: Confianza y certeza son indispensables para el éxito de la economía en Internet. La OECD debe asegurar que las leyes de protección al consumidor están siendo efectivas y que los productos digitales están cubiertos tan adecuadamente como los demás productos. Proponemos que la OECD adopte la política de empoderamiento de los consumidores de servicios de telecomunicaciones y del comercio móvil, como recomendaciones del Consejo, y que los países miembros de la OECD implementen estas recomendaciones. Apoyamos los esfuerzos de la OECD de facilitar el reforzamiento de las fronteras para poder hacer efectivas las leyes anti Spam y el desarrollo de un mecanismo de solución de controversias en línea.

*Empleo, trabajo digno y capacitación: Recomendamos que los miembros de la OECD promuevan oportunidades de educación y capacitación para sus trabajadores, y aborden el cambio tecnológico y organizacional en sus lugares de trabajo. Demandamos que la OECD reduzca la huella de carbono de la industria de comunicaciones y tecnología y promover a que se acoplen a los estándares laborales más importantes así como a las Líneas Generales de la OECD para Multinacionales.

*Promoción del Acceso al Conocimiento: Apoyamos el acceso abierto a los trabajos académicos y científicos financiados por los gobiernos y apoyamos abiertamente los Principios y Directrices de la OECD de acceso a datos de investigación. Apoyamos la recomendación de la OECD para el mejor y efectivo uso de la información pública. Los países de la OECD deberían oponerse a las extensiones excesivas del plazo de protección del derecho de autor así como de la propiedad en manos de particulares del conocimiento básico e información cultural que puede ponerse al servicio de todos en Internet. Recomendamos que la OECD efectúe un estudio de la importancia de las excepciones a la protección del derecho de autor para educación,

bibliotecas y archivos, personas con discapacidad y nuevos servicios de innovación.

*Gobernanza de Internet: La estructura del Gobernanza de Internet debe reflejar los valores democráticos y ser transparente así como responsable ante los usuarios. Las políticas globales de Internet deben involucrar la participación equitativa de todas las personas, de todos los países, de todos los actores. Hacemos un llamado a los países miembros de la OECD para apoyar el Foro de Gobernanza de Internet y promueva un proceso multisectorial de la Cumbre Mundial de la Sociedad de Información.

*Promoción de Estándares Abiertos y Neutralidad en la Red: El proceso de creación de estándares debe ser abierto y promover la competencia. Esto promueve la innovación y el desarrollo. Nosotros apoyamos las políticas encaminadas hacia los estándares abiertos, formatos de datos abiertos y software libre y de código abierto. Nosotros recomendamos además que los miembros de la OECD se opongan a la discriminación que llevan a cabo redes privadas en contra de aplicaciones o artefactos en particular así como de contenido y así proteger el rol de Internet como promotor de la innovación, el crecimiento económico y la comunicación democrática.

*Políticas de Propiedad Intelectual balanceadas: Pedimos de manera urgente a los países miembros de la OECD el mantener un balanceado marco regulatorio para la protección de la propiedad intelectual que interfiera menos con la privacidad de las personas, que sea menos restrictivo para el desarrollo de nuevas tecnologías y que promueva la creatividad, la innovación y el conocimiento. Apoyamos la Guía de Referencia de la OECD para el contenido digital. Los países miembros de la OECD deberían oponerse a las propuestas que nieguen a las personas el acceso a todos los servicios y oportunidades que

brinda Internet basados en una infracción al Derecho de Autor. Manifestamos nuestra preocupación por la secretividad alrededor del proceso de redacción y negociación del Tratado Comercial contra la falsificación de bienes (ACTA por sus siglas en inglés) y la posibilidad de que dicha regulación pueda limitar la actividad comercial legítima, la Web participativa y los servicios proporcionados por medio del sistema de gobierno electrónico.

*Apoyo a medios plurales: Internet es una plataforma universal para la innovación, el crecimiento y la habilidad de las personas para expresarse y exponer sus puntos de vista. Los nuevos medios y las nuevas aplicaciones en Internet están surgiendo y retando a los viejos paradigmas mediáticos, permitiendo una amplia participación pública. Al mismo tiempo, las compañías dominantes de Internet se dirigen hacia una consolidación como controladores de Internet. Es vital que la OECD pueda llegar a entender a través de su estudio la importancia que significan tales consolidaciones para el futuro de Internet abierta. Las líneas sugeridas por la OECD para la Convergencia y las Redes de la próxima generación proporcionan una base para este trabajo.

*Sociedad Digital Incluyente: Todos deberían tener la oportunidad de acceder a Internet. Los países miembros de la OECD deberían asegurar que todos los residentes tengan medios para acceder a Internet así como proporcionar puntos de acceso públicos a Internet así como capacitación y apoyo. Se debe prestar particular atención a aquellas comunidades rurales, remotas así como a los pueblos indígenas y las personas con discapacidad.

*Diversidad Cultural: Apoyamos los esfuerzos de la OECD para promover el acceso a un amplio rango de las culturas del mundo así como asegurar que la economía de Internet refleje una verdadera diversidad idiomática, artística y

literaria de nuestro mundo. Es prioritario que se ponga en marcha el proyecto de los Nombres de Dominio Internacionales.

PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS TRABAJADORES

La participación de la Sociedad Civil y de la fuerza laboral organizada reafirma el rol de los actores del Futuro de la Economía en Internet. Es ahora el momento de formalizar este proceso.

En el año de 1998 tanto la Sociedad Civil como los trabajadores pidieron a la Conferencia Ministerial de la OECD en Ottawa que se estableciera con carácter de urgencia un Comité Consultivo, similar al Comité Consultivo de Negocios e Industria para las actividades comerciales (BIAC por sus siglas en inglés) y el Comité Consultivo Sindical (TUAC por sus siglas en inglés) para el sector laboral. Indicamos que es este nuevo Comité Consultivo deberá incluir a los grupos de la Sociedad Civil de las ramas de Derechos Humanos y Democracia, Privacidad y Protección de Datos, Protección al Consumidor y Acceso a la Información y al Conocimiento.

Pedimos de manera urgente a la OECD que establezca ahora el Comité Consultivo de la Sociedad Civil. La creación de un Comité Consultivo de la Sociedad Civil de la OECD es necesaria para poder alcanzar los objetivos democráticos de inclusión, participación, transparencia y responsabilidad de la OECD.

La OECD ofrece un foro importante para la discusión de las políticas referentes al futuro de Internet. Acogemos con agrado el diálogo y pedimos de manera urgente a los Ministros y los países miembros de la OECD que involucren completamente a la Sociedad Civil y a los trabajadores de sus respectivos países.

En las decisiones relativas al futuro de la economía de Internet, aconsejamos a los Ministros ante la OECD así como a los países miembros a prestar particular atención a los indicadores que se refieren a competencia en la informática, educación y salud. El éxito de la economía de Internet deberá ser medido por el bien común de las personas, y no simplemente por la difusión de la tecnología.

Translation done by Renata Ávila, Creative Commons Guatemala